

# Pozoblanco

Es indudablemente población muy antigua, por más que no existan antecedentes de su pasado. A mediados de octubre de 1.836 llegó á ella el caudillo carlista D. Miguel Gómez y siéndole embarazosos los prisioneros que conducía les dió libertad, rasgo que le honró más que los mismos hechos de armas á que los debía. El 16 continuó su marcha á Villanueva de Córdoba. Es patria del erudito D. Juan Ginés de Sepúlveda, cronista de los reyes Carlos I y Felipe II; de Juan Fernández Franco, escritor del siglo XVI; de San Bernardino, y de las venerables Sor Marta Peralvo y Sor Ursula de San Basilio.

Actualmente es una villa cabeza de Ayuntamiento y de partido judicial, con Juzgado de Instrucción y Cárcel del partido, Registro de la Propiedad, Administración subalterna de Hacienda, Estafeta de Correos, Guardia civil (línea y puesto) y Administración de Tabacos.

Está situada al Norte de Córdoba y de Ovejo, Norte cuarto al Nordeste de Villaharta, Nordeste de Espiel, Esnordeste de Belmez, Este de Alcaracejos, Sudeste cuarto al Este de Añora, Sudeste cuarto al Sur de Dos-Torres, Sudoeste de Pedroche y Oesnordeste de Villanueva de Córdoba: en la gran meseta de Sierra Morena llamada de los Pedroches, á corta distancia de la línea que divide las aguas del Guadalquivir y el Guadiana.

Uno de los mejores edificios de esta población es la Casa Consistorial, donde se encuentran instalados, además de las oficinas del municipio, la Administración de Correos y el juzgado municipal. Por el centro del pueblo corre de levante á poniente el arroyo de la Condesa, formado por las vertientes de las tres colinas sobre que está edificado y los derrames de las casas.

El término municipal es en la parte llana del valle, flojo, arenisco y cuarzoso, pero agradecido al cultivo; y la parte de sierra, áspero, lleno de riscos y de profundos y escabrosos arroyos. A 2 kilómetros de la población hay una insensible loma que divide las aguas del Guadalquivir y Guadiana, originándose por uno de sus lados el río Guadarramilla, que transformado en río Pellejero desde que se une con el Guadamatilla, desagua en el Zujar, tributario del Guadiana, y los arroyos Santa María y Guadamora, afluentes del Guadalmez, que desagua en el Zujar en el punto mismo en que éste sale de la provincia para seguir por la de Badajoz; y por el otro los arroyos, García, Tiro de Barra y Guadalcazar, los cuales desaguan en el Cuzna, que unido en las mestas de Ovejo al Gua-

dalbarbo y rios de vara, forman el Guadalme llato que desemboca en el Guadalquivir poco mas arriba del puente de Alcolea.

Los principales productos son: aceite y bellota, ambos en abundancia, cereales, vino y semillas, cria de ganado lanar, cabrio y de cerda y alguno caballar, mular y asnal, y caza mayor y menor en abundancia. Hay minas de diferentes clases, y por todo el término innumerables canteras de piedra granítica y de la llamada Salypez. También abundan los nacimientos de aguas minerales, de las que aún no se ha hecho el análisis de sus principios constitutivos.

La estación férrea más próxima es la de los Pedroches que dista 26 kilómetros, camino de herradura á Santa Eufemia, más 13 kilómetros 140 metros, carretera; total 39 kilómetros 140 metros, ó 15 kilómetros, camino vecinal al Viso, pasando por Dos-Torres, más 27 con 640, carretera; total 42 con 640, ó 10 kilómetros, camino vecinal á Alcaracejos, más 38'640, carretera; total 48'640. La de Espiel, que es la que se toma para Córdoba y para la que hay coche dos veces en semana, dista 10 kilómetros, camino vecinal á Alcaracejos, más 34 kilómetros 397 metros, carretera, pasando por Espiel; total 44 kilómetros 397 metros.

Por Pozoblanco pasa la carretera de Andújar á Villanueva del Duque, construida desde Andújar hasta Pozoblanco y en construcción paralizada lo demás. Por ella dista de Villanueva de Córdoba, 21 kilómetros 500 metros. La carretera de Córdoba á Almadén puede tomarse, como ya se ha dicho, en Santa Eufemia, el Viso y Alcaracejos, distantes 26, 15 y 10 kilómetros respectivamente.

Los principales caminos vecinales son: á Alcaracejos 10 kilómetros; á Añora 6; á Dos-Torres 8; á Santa Eufemia 26; á Pedroche 8; á Adamuz 55, y á Ovejo 33.

## Cultivos y aprovechamientos

á que se hallan destinados los terrenos de (1)

ALCARACEJOS, AÑORA, DOS-TORRES, PEDROCHE, POZOBLANCO, TORRECAMPO Y VILLANUEVA DE CÓRDOBA y número de hectáreas que comprende cada cultivo ó aprovechamiento.

	Hectáreas
<i>Regadio constante</i>	
Hortalizas, hilazas y legumbres. . . . .	11
Hortalizas, hilazas y legumbres, viñas para vino y olivares. . . . .	17
Hortalizas, hilazas y legumbres, estercolados á trigo y cebada y viñas para vino . . . . .	34

(1) Los terrenos de estos 7 ayuntamientos aparecen en conjunto por no hallarse deslindados sus términos municipales.

*Regadio eventual (No hay)**Secano*

Estercolados á trigo, cebada y legumbres.	16.136
Sin estercolar á trigo, cebada y centeno.	14.079
Estercolados á trigo, cebada y legumbres y olivares.	29
Sin estercolar á trigo, cebada ó centeno y olivares.	2.778
Sin estercolar á trigo, cebada ó centeno, viñas para vino y olivares.	49
Estercolados á trigo, cebada y legumbres y viñas para vino.	272
Sin estercolar á trigo, cebada ó centeno y viñas para vino.	655
Estercolados á trigo, cebada y legumbres, olivares y monte alto encinar.	21
Sin estercolar á trigo, cebada ó centeno, olivares y monte alto encinar.	213
Sin estercolar á trigo, cebada ó centeno, olivares y monte bajo.	144
Estercolados á trigo, cebada y legumbres y monte alto encinar.	4.675
Sin estercolar á trigo, cebada ó centeno y monte alto encinar.	32.741
Estercolados á trigo, cebada y legumbres y monte bajo.	593
Estercolados á trigo, cebada y legumbres é higueras chumbas.	2.300
Sin estercolar á trigo, cebada ó centeno y monte bajo.	1.644
Sin estercolar á trigo, cebada ó centeno, é higueras chumbas.	68
Olivares.	10.083
Olivares y monte alto encinar.	2.062
Olivares é higueras chumbas.	9
Viñas para vino y olivares.	37
Viñas para vino.	831
Viñas para vino y monte alto encinar.	791
Monte alto encinar.	20.370
Monte alto encinar y monte bajo.	2.148
Monte bajo.	36.342
Baldíos con aprovechamiento.	51
Eriales, población, ríos, arroyos, caminos, sendas, eras, etc.	2.670
<b>Total.</b>	<b>151.853</b>

**Calles y plazas de Pozoblanco**

Alhondiga	Mesón
Ancha	Nieto
Andrés Peralbo	Nueva
Arévalos	Pedrajas
Barranco	Peñascal
Bautista	Plaza
Cantarranas	Ramblilla
Castillejo	Real
Cerro	Risquillo
Cristo	Rivera
Cuartelejo	Romo
Empedrada	Salud
Fomento	San Antonio
Fuente	San Gregorio
Garrido	San Sebastián
Gutiérrez	Santa Catalina
Herreros	Santa Marta
Hilandos	Sol
Iglesia	Tejar
Jesús	Tinte
Juan Torrico	Toro

**Ayuntamiento**

Calle Real, núm. 1.

*Alcalde Presidente*, D. Julian Arroyo Morales, calle Santa Marta.*Teniente 1.º*, D. Francisco Castro Moreno, calle Arévalos.*Id. 2.º*, D. Bartolomé Adrian Muñoz, c. Andrés Peralbo.*Id. 3.º*, D. Florencio Cabrera Sánchez, c. Jesús.*Síndico*, D. Diego Moreno González, c. Empedrada.*Id.*, D. Antonio Gosalves Aura, c. Iglesia.*Interventor*, D. Manuel Cobos Ruiz, c. Andrés Peralbo.*Id. suplente*, D. Antonio Fernández Rojas, calle Berranco.*Regidores*.—D. José Cejudo Muñoz, c. Alhondiga.

—D. Federico López López, c. Tinte.—D. Flo-

rencio Muñoz Calero, c. Iglesia.—D. Juan Ber-

mejo Muñoz, c. Arévalos.—D. Diego Caballero

Cejudo, c. Plaza.—D. Pedro Dueñas Fernández-

c. Juan Torrico.—D. Angel García Rojas, calle

Andrés Peralbo.—D. José Barrios Díaz, c. Casti-

llejo.—D. Joaquín García Gómez, c. Cuartelejo.

REPRESENTANTE DEL AYUNTAMIENTO EN CORDOBA. D. Manuel Enriquez y Enriquez: Paraiso, 15.

**Secretaria***Secretario*, D. Alfonso Ruiz Muñoz, c. Empedrada.*Oficial 1.º*, D. Antonio Martínez García, c. Iglesia.*Id. 2.º*, D. Juan Fernández Rojas, c. San Antonio.*Id. 3.º*, D. Mariano Barbero Maenso, c. Real.*Id. de Contribuciones*, D. Manuel Sánchez Ruiz c. Empedrada.*Escribientes*.—D. Alfonso Dueñas Fernández.—

D. Jesús Fernández Aparicio.—D. Agustín Bau-

tista Valero.—D. Manuel Gordillo Reina.

*Archivero y Depositario*, D. Pedro Marta Muñoz c. Andrés Peralbo.*Pósito*.—*Depositario*, N.*Médicos de la Beneficencia*.—D. Rafael Bueno y

Arnalte;—D. José González Macías.—D. José

Fernández Sepúlveda.—D. Enrique Castro Lorca

*Farmacéutico de la Beneficencia*, D. Alejandro Rodríguez Cobos.**Instrucción pública**

1.ª Escuela elemental de niños.

*Profesor*, D. Eusebio Iraola Pérez. Sueldo, 1.100 pts. Material, 275. Retribuciones, 365. Y casa.

2.ª Escuela elemental de niños.

*Profesor*, D. Bartolomé Muñoz Delgado. Sueldo, 1.100 pesetas. Material, 275. Retribuciones, 365. Y casa.

3.ª Escuela elemental de niños.

*Profesor*, D. Cecilio Montero Guevara. Sueldo,

- 1.100 pesetas. Material, 275. Retribuciones, 365.  
Y casa.  
*Auxiliar*, D. Francisco Serrano Rojas. Sueldo, 550 pesetas.  
Escuela de párvulos.  
*Profesor*, D. Eulalio de Castro Moreno. Sueldo, 1.375 pesetas. Material, 275. Retribuciones, 365.  
Y casa.  
*Auxiliar*, D. Vicente Tornero Jurado. Sueldo, 687 pesetas 50 céntimos.  
Escuela de adultos.  
*Profesor*, D. Diego Moreno Cabrera. Sueldo, 825 pesetas. Material, 206'25. Retribuciones, 200.  
Y casa.  
1.<sup>a</sup> Escuela elemental de niñas.  
*Profesora*, D.<sup>a</sup> Juliana Medina. Sueldo, 1.100 pesetas. Material, 275. Retribuciones, 365. Y casa.  
*Auxiliar*, D.<sup>a</sup> Victoriana Pedrajas. Sueldo, 410 pts.  
2.<sup>a</sup> Escuela elemental de niñas.  
*Profesora*, D.<sup>a</sup> Josefa de Gracia Moreno. Sueldo, 1.100 pesetas. Material, 275. Retribuciones, 365.  
Y casa.  
*Auxiliar*, D.<sup>a</sup> Gabriela de Gracia Moreno. Sueldo, 410 pesetas.  
3.<sup>a</sup> Escuela elemental de niñas.  
*Profesora*, D.<sup>a</sup> Amalia García Recio. Sueldo, 1.100 pts. Material, 275. Retribuciones, 365. Y casa.  
*Auxiliar*, D.<sup>a</sup> Isabel Cabrera Carrillo. Sueldo, 410 pesetas.

**Escuela particular de niñas**

*Profesora*, D.<sup>a</sup> Paula Gordillo Sánchez.

**Administración de Correos**

Calle Real núm. 1.

- Estafeta, autorizada para valores declarados.  
*Administrador*, D. Gumersindo Hérveles y Havi.  
*Cartero*, D. Lorenzo Moreno Redondo.  
*Conductores á caballo á la estación de Espiel*.—Don Joaquin Redondo y D. Ruvisindo Gonzalez.  
*Conductores á caballo á la estación de Pedroches*.—Don Francisco Gutierrez Cañuelo y D. Francisco García Murillo.  
*Peatón á Alcaracejos y Villanueva del Duque*, don Francisco Rubio Benitez.  
*Peatón á Añora*, D. Pedro Merchán Muñoz.  
*Peatón á Dos-Torres*, D. Ignacio Miguel Romero.  
*Peatón á Guijo*, D. Juan Romero.  
*Peatón á Villanueva de Córdoba*, D. Pedro Hui-guera.  
La correspondencia de Madrid se recibe de la estación de Pedroches, por conductores á caballo que al paso sirven á Santa Eufemia y á Dos-Torres.  
La de las demás procedencias se recibe de la estación de Espiel, por conductores á caballo.  
Llega el correo general de Madrid á las 6 de la

tarde; sale para dicho punto á las 7 de la mañana.

Llega el correo general de Córdoba á las 2 de la tarde; sale para dicho punto á las 11 y 50 m. de la mañana.

Los peatones de los pueblos entregan la correspondencia en la Administración de 10 á 11 de la mañana; regresan á sus respectivos destinos á las 2 y 50 m. de la tarde.

**Servicio telegráfico.**—No le hay. El más próximo es el de la estación férrea de Espiel, (servicio público permanente.)

**Guardia civil**

- Jefe de la Línea*, D. Casimiro Palencia Reyes; primer Teniente.  
*Comandante del Puesto*, D. Francisco Tordillo Villatoro; Cabo.

**Registro de la Propiedad**

- Registrador*, D. Fernando de Sepúlveda y Quirós c. Mesón.  
*Oficial 1.º*, D. Agripino Ruiz Márquez; c. Iglesia.  
*Oficial 2.º*, Juan Redondo Calero; c. Castillejo.

**Recaudación de Contribuciones**

- Recaudador*, D. Rafael Bueno y Arnalte.  
*Agente egecutivo*, D. José Moral Rico.

**Juzgado de instrucción**

- Juez*, D. José Martín Barrios; Plaza.  
*Escribanos*.—D. Mariano Castro Cruzado; c. Iglesia.—D. Julio Pellitero y Campanero.  
*Alguaciles*.—D. Pedro Lopez Calero.—D. Benito García Dominguez.

**Cárcel del partido**

- Alcaide*, D. Martín Navas Arévalo; c. Fomento.  
*Sota-alcaide*, D. Vicente Fernandez Calero; c. San Gregorio.  
*Portero*, D. José Madueño Sepúlveda.

**Juzgado municipal**

- Juez*, D. Eladio Campos Caballero; c. Jesús.  
*Secretario*, D. Pedro Rufo Moreno; c. Cristo.  
*Alguacil*, D. José Ripor Blanez.

**Arciprestazgo**

- Arcipreste*, D. Rafael Rodriguez Blanco; San Gregorio, 21.

**Parroquia de Santa Catalina**

- Párroco*, D. Rafael Rodriguez Blanco.  
*Coadjutor*, D. Francisco Rodriguez Gómez; Castillejo, 14.  
*Id.*, D. José María Moreno Bajo, Gutierrez, 14.  
*Sacristán 1.º*, D. Antonio Redondo Lopez.  
*Id. 2.º*, D. Juan Redondo Calero.  
*Organista*, N.

Edificios destinados al culto en esta feligresía  
Iglesia de Jesús Nazareno, contigua al hospital de dicho nombre (Véase Beneficencia.)  
Ermita de Jesús de la Columna.

Ermita de San Gregorio.

Ermita de San Antonio, (extramuros).

Iglesia de N. S. de los Dolores, situada en el cementerio, á 1 kilóm. de la población.

*Capellán*, D. Proceso Redondo Calero, Castillejo 8

#### Parroquia de San Sebastián

*Párroco*, D. José Tirado Manosalvas, Plaza 10.

*Coadjutor*, D. Dámaso Dueñas Ruiz, Empedrada 22.

*Id.*, D. Antoniό Porras Sepúlveda, Salud 20.

*Sacristán 1.º*, D. Emeterio Rodrigo Caballero.

*Id. 2.º*, D. Antonio Cobos Bajo.

*Organista*, D. Fernando Calero Peralbo.

Edificios destinados al culto en esta feligresía

Ermita de San Bartolomé

Ermita de N. S. de Luna, situada á unos 11 kilómetros de la población.

#### Hospital de Jesus Nazareno

*Administrador*, D. Francisco Rodríguez Gómez.

*Médico*, D. José Fernández Sepúlveda.

*Capellán* D. Juan Díaz Ruiz.

#### Círculo de la Amistad

Consta de 500 sócios.

*Presidente*, D. Miguel Agustín Caballero.

*Vicepresidente*, D. Julio Pellitero Campanero.

*Vocales*, D. Carlos Aparicio Cabrera.—D. Rafael

Bueno Arnalte.—D. Francisco Caballero Redondo.—D. Ruperto Muñoz Garzo.—D. Antonio

López Villarejo.

*Tesorero*, D. Florencio Cabrera Sánchez.

*Secretario*, D. Felipe Moreno Cabrera.

#### Teatro

Hay uno en calle Iglesia, construido expresamente para teatro, aunque de reducidas proporciones y sin carácter definitivo, que se arrienda á las compañías ambulantes que llegan á Pozoblanco.

*Propietario*, D. Julio Pellitero y Campanero.

**Abogados.**—D. Fernando de Sepúlveda Quirós, calle Jesús.—D. Juan Cabrera Valero, c. Plaza.—

D. Agustín Caballero Fernández, c. Mesón.—

D. Alfonso Ruiz Muñoz, c. Empedrada.—D. Guillermo Vizcaino Mifsut, c. San Gregorio.—Don

Bartolomé Herrero Fernández, c. Plaza.—D. Juan

Herrero Rodríguez, c. Risquillo.

**Farmacéuticos.**—D. Alejandro Rodríguez Cobos.—

D. José María Aparicio y Santos, (Subdelegado),

c. Jesús.—D. Juan García Rico, c. Real.—D. Diego Galero Sánchez, c. Alhóndiga.—D. Carlos Aparicio

Cabrera, c. Arévalos.

**Médicos.**—D. Rafael Bueno y Arnalte.—D. José

González Macías.—D. José Fernández Sepúlveda.—D. Enrique Castro Lorca.—D. Ricardo Guijo

Garmendia, c. Jesús.—D. Teodoro Aparicio

Cabrera, c. Jesús.

**Militares.**—Comandante, D. Miguel Muñoz Delgado, c. Jesús.—D. Federico Guijo Garmendia,

c. Iglesia.—D. Francisco Martínez, c. Concepción.—Alferez, D. Sinforoso Castro Cabrera, calle Garrido.

**Notario.**—D. Bartolomé de Castro y Escribano.

**Practicante de cirugía**, D. Miguel Alonso González, c. Nieto.

**Procuradores.**—D. Antonio Martínez García; calle

Iglesia.—D. Francisco Carmona Medina; c. Iglesia.—D. Mateo Marquez García; c. Cantarranas.

**Veterinarios.**—D. Francisco Moreno y Moreno; calle Fuente.—D. José Fernández Dueñas; c. Andrés

Peralbo.—D. José García Blanco; c. Empedrada.—D. José Muñoz Cerezo.

#### Industria y Comercio

**Abacería.**—D. Pedro Calero Hinojosa; c. Arévalos.—D. Juan Alcaide Montero; c. San Antonio.

D. Felipe Redondo Fernández; c. Nieto.—Don

Fermín Asunción Conde; c. Salud.—D. Antonio

Fernández y Fernández; c. Tejar.—D. Francisco

Fernández Plazuelo; c. Empedrada.—D. Marcelino

García Motos; c. Real.

#### Aceite (*Molinos de*)

Uno con una prensa hidráulica, en la Canaleja, á

20 kilóm. *Prop.*, D. Andrés Peralbo Quirós.

Otro con una prensa hidráulica, en los llanos de Villaharta, á 28 kilóm. *Prop.*, D. Fernando de Sepúlveda Quirós.

Otro con una prensa hidráulica, en la Umbría del

Candalar, á 22 kilóm. *Props.*, D. Eulalio Castro

y compañía.

Otro con una prensa de torre, en Pedrique, á 30

kilómetros 200 m. *Prop.*, D. Fernando Muñoz de

Sepúlveda; vecino de Córdoba.

Otro con una prensa de palanca, en la Aliseda, á

21 kilóm. *Prop.*, D. Alfonso Cárdenas y Murillo;

vecino de Belalcázar.

Otro con una prensa hidráulica, en las Umbrías, á

16 kilóm. 500 m. *Props.*, D. Juan Cabrera Valero

y compañía.

Otro con una prensa de torre, en los Chivatiles, á

24 kilóm. 600 m. *Prop.*, D. Antonio Cañuelo

Moreno.

Otro con una prensa de palanca, en San Pedro, á

27 kilóm. 500 m. *Prop.*, D. Francisco Castro

Blanco.

Otro con una prensa de palanca, en las Tápias, á

27 kilóm. 500 m. *Prop.*, D.<sup>a</sup> Manuela Fernández

y hermanos.

Otro con una prensa de palanca, en los Hanos de

Villaharta, á 28 kilóm. 100 m. *Prop.*, D. José Isidoro

Caballero.

Otro con una prensa de palanca, en el Guijuelo, á

22 kilóm. *Prop.*, D. Agustín Caballero y Fernández.

Otro con una prensa de palanca, en Vadillo, á 21 kilóm. 200 m. *Prop.*, D. Juan Fernández Dueñas.

Otro con una prensa hidráulica, en la Loma, á 19 kilóm. *Prop.*, D. Pedro Castro Merchán.

Otro con una prensa de palanca, en el cerro del Cucadero, á 19 kilóm. *Prop.*, D. Pedro León Herrero.

Otro con una prensa de palanca, en el Escorial, á 20 kilóm.- 200 m. *Prop.*, D. Juan García Sepúlveda.

Otro con una prensa de palanca, en la Gargantilla, á 26 kilóm. 300 m. *Prop.*, D. Alejandro Rodríguez Cobos.

Otro con una prensa de palanca, en la Gargantilla, á 26 kilóm. 300 m. *Prop.*, D. Francisco Severo Caballero.

**Alfareros.**—D. Antonio López Redondo; c. Castillejo.—D. Pedro Valero Llergo; c. Castillejo.—Don Juan Cabello Sánchez; c. Iglesia.

**Barberos.**—D. Domingo Gordillo Sánchez; c. Alhondiga.—D. Antonio Marquez González; c. Real.—D. Agustín Serrano Alarcón; c. Real.—D. Antonio Dueñas; c. Jesús.

**Bayetas (Fábricas de).**—(Véase Tejidos de lana).

**Casa de comidas.**—D. Pedro Ruíz Flores; c. Real.

**Casa de huéspedes.**—D. Pedro Ruíz Flores; c. Real

**Coches para viajeros.**—D. Manuel Parra.

**Curtidos (Vendedores de).**—D. Alfonso Cobos Ruíz, c. Real.—D. Ramón Rubio Ruíz; c. Real.—Don Juan Pedro Dueñas; c. Real.

**Ferretería.**—D. Antonio Cabrera Sánchez; c. Cantarranas.—D. Francisco Severo Caballero; c. Jesús

#### Harinas (Fábricas de).

Una con tres piedras, movida á vapor; c. Garrido; *Prop.*, D. Pedro Castro Merchán.

Otra con dos piedras, movida á vapor; c. Cantarranas. *Prop.*, D. Calisto Cejudo Blanco.

Otra con dos piedras, movida á vapor; c. Arévalos. *Props.*, Hijos de D. Rafael Muñoz.

Otra con dos piedras, movida á vapor; c. Cantarranas. *Prop.*, D. Francisco Castro Moreno.

#### Harinas (Molinos de).

Uno con dos piedras, en la Gargantilla. *Prop.*, don Miguel María Fernández.

Otro con dos piedras, en la Gargantilla. *Prop.*, don Antonio Cañuelo Moreno.

Otro con una piedra, en el río Guadalvarbo. *Propietario*, D. Francisco Castro Blanco.

**Maderas (Almacén de).**—D. Antonio Redondo y compañía.

**Mercería y paquetería.**—D. Marcelino García Motos; c. Real.—D. Francisco Sebero Caballero; calle Jesús.—D. Juan Antonio Delgado; c. Plaza.—D. Ruperto Muñoz Garzo; c. Plaza.

**Peluquero.**—D. Domingo Gordillo Sánchez; c. Alhondiga.

**Posadas.**—D.<sup>a</sup> Francisca Blanco Galán; c. Alhondiga.—D. Fernando Sepúlveda y Quiros; c. Mesón.

**Sombrererías.**—D. Francisco Martel; c. Jesús.—D. Nicomedes López Rubio; c. Real.

#### Tabacos

*Administradora*, D.<sup>a</sup> Ruperta Sánchez.

*Expendedurías.*—D. Marco Rojass Torres; c. Jesús.—D. Francisco Fernández Plazuelo; c. Jesús.—D. Marcelino García Motos; c. Real.—D. Antonio Sánchez Fernández; c. Empedrada.

*Expendeuria de efectos timbrados.*—D. Antonio Sánchez Muñoz; c. Iglesia.

**Tejidos (Comerciantes de).**—D. Domingo Rojas Sánchez; c. Jesús.—D. Juan de Gracia Dueñas; calle Jesús.—Sres. Fernández y Cabrera; c. Jesús.—Viuda de Demetrio Bautista; c. Jesús.—D. Manuel Rubio Salinas; c. Alhondiga.—D. Martín Muñoz Caballero é hijos; c. Alhondiga.

**Tejidos de lana (Fábricas de).**—D. Julián Arroyo Morales y compañía; c. Santa Marta.—Viuda é hijos de Miguel Gosálvez Macías; c. Iglesia.—D. Enrique Gosálvez Terrol; c. Arévalos.—Don Calisto Cejudo Blanco; c. Plaza.—D. Pedro Castro Merchán y compañía; c. Fuente.—D. Pedro León Herrero García; c. Plaza.—D. Lucas Fernández y Fernández; c. Empedrada.—Viuda é hijos de Rafael Muñoz; c. Iglesia.—Viuda é hijos de Diego Fernández; c. Andrés Peralbo.

**Vinos (Depósito de).**—D. Rafael Moreno González.

**Vino y aguardiente (Tabernas).**—D. Francisco Moreno Bejarano; c. Jesús.—D. Antonio Gómez Plazuelo.—D. Pedro Gregorio Moreno y Moreno.—D. Pedro Sánchez Arévalo.—D. Francisco Gómez.—D. Juan Redondo Redondo.—D. Marcelino García Motos.—D. José Barrios Díaz.—D. Tomás Caballero y Caballero.

**Zapateros.**—D. Alfonso Cobos.—D. Acisclo Sánchez.—D. Adolfo Sánchez.—D. Francisco Sánchez.—D. Miguel Sánchez Quirós.—D. Francisco Bejarano.—D. Juan Dueñas.—D. Juan Martínez.—D. Pedro José Ruiz.—D. Pedro Ruiz Márquez